

DECLARACIÓN DE GARANTÍA PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS

Estimado cliente de Luxor Solar, estimada cliente de Luxor Solar:

Los módulos fotovoltaicos de Luxor Solar GmbH se fabrican siguiendo altos cánones de calidad y se someten a exhaustos controles finales para satisfacer las máximas exigencias. No obstante, en el caso de que algún módulo fotovoltaico presentara un defecto de material y/o de fabricación o una pérdida de potencia, podrá reclamarlo a Luxor Solar GmbH bajo las condiciones siguientes a partir de la presente garantía de producto y producción, adicionalmente a los derechos de garantía que le corresponden con su vendedor. Esta declaración de garantía se refiere a todos los modelos que han sido vendidos por nosotros a un comprador directo (primer comprador) a partir de enero de 2014.

1. GARANTÍA DEL PRODUCTO

La empresa Luxor Solar GmbH garantiza que los módulos fotovoltaicos fabricados en su nombre (en lo sucesivo llamados «producto/s») están libres de defectos de material y de fabricación bajo unas condiciones habituales y competentes en lo que se refiere al uso, instalación, funcionamiento y mantenimiento durante un plazo de diez (10) años desde la entrega de los productos por parte de Luxor Solar GmbH al primer comprador. La garantía del producto se refiere a los componentes: marco, cristal, células, cables, conectores, caja de conexión y película, pero únicamente en cuanto a su funcionamiento, de manera que las decoloraciones, por ejemplo, no representan ningún fallo o defecto a tenor de esta garantía de producto.

Si un producto, por culpa de un defecto de uno o de varios componentes, no se cumpliera con las características técnicas y de funcionamiento , la empresa Luxor Solar GmbH accederá a cumplir durante un plazo de diez (10) años desde la entrega del producto por Luxor Solar GmbH al primer comprador con su obligación de garantía mediante la sustitución del producto defectuoso (el lugar de cumplimiento es la sede de Luxor Solar GmbH) por un producto comparable y sin defectos.

2. GARANTÍA CONTRA LA DEGRADACIÓN DE LA POTENCIA DE SALIDA DE LAS CÉLULAS

Si (a) dentro de un plazo de doce (12) años desde la venta del producto al primer comprador se redujera la potencia delmódulo por debajo del 90% de la potencia mínima especificada en el momento de la entrega (valor nominal conforme a nuestra etiqueta del producto) o (b) dentro de un plazo de veinticinco (25) años desde la fecha de venta al primer comprador se redujera la potencia por debajo del 80% de la potencia mínima especificada en el momento de la entrega (valor nominal conforme a nuestra etiqueta del producto), la empresa Luxor Solar GmbH se compromete a compensar la falta de potencia por medio de módulos adicionales o por reposición, siempre y cuando Luxor Solar GmbH atribuya dicha pérdida de potencia a una degradación de las células (el lugar de cumplimiento es la sede de Luxor Solar GmbH).

3. RESTRICCIÓN / EXCLUSIÓN DE LAS PRESTACIONES DE LA GARANTÍA

Esta declaración de garantía no se refiere a pérdidas de potencia o defectos originados como consecuencia de un tratamiento indebido, errores de manejo o por influencias externas, o por otros efectos que se citan a continuación:

Esta garantía no se aplicará en caso de defecto o pérdida de potencia de un módulo

+ como consecuencia de piezas de la instalación, dispositivos y componentes del sistema como diodos, cables de conexión, convertidores, etc., que hayan sido acoplados al módulo por otras personas ajenas a Luxor Solar GmbH o como consecuencia de otros dispositivos o del tipo de montaje de tales dispositivos;
+ como consecuencia de trabajos de cableado y de instalación, montaje o puesta en servicio incorrectos;
+ como consecuencia de un diseño, configuración y/o montaje defectuoso de la instalación o de sus componentes individuales;

+ como consecuencia del funcionamiento bajo condiciones ambientales inadecuadas o de métodos inapropiados discrepando de las especificaciones del producto, de las instrucciones de servicio o de los datos de la placa de características;
+ como consecuencia de un mantenimiento inadecuado y de pruebas inadecuadas, rotura del cristal debido a influencias externas, objetos que vuelan o desgaste exterior;
+ como consecuencia de efectos como suciedad en el cristal frontal, contaminación o deterioro por influencias meteorológicas o medioambientales poco comunes como, por ejemplo, humo, sal (también aire salino cerca de la costa) u otras influencias externas semejantes;
+ como consecuencia de influencias perjudiciales por barnices aplicados sobre el módulo o productos de limpieza inadecuados;
+ por su utilización sobre unidades móviles como vehículos, barcos, etc. a no ser que dicho uso esté expresamente autorizado para ello; o
+ como consecuencia de fuerzas naturales, casos de fuerza mayor y otras circunstancias imprevisibles que quedan fuera del ámbito de influencia de Luxor Solar GmbH como, por ejemplo, terremotos, tormentas, erupciones volcánicas, inundaciones, rayos, daños causados por la nieve, sucesos nucleares, etc.

La empresa Luxor Solar GmbH se reserva el derecho de realizar una comprobación de las circunstancias de hecho por sí misma o por representantes autorizados. Los costes generados a causa de ello o los costes por el desmontaje, nuevo montaje e investigación por parte del cliente, así como otros gastos indirectos no serán asumidos por Luxor Solar GmbH.

Por medio de esta declaración de garantía no se justifican las reclamaciones adicionales contra Luxor Solar GmbH, en particular, derechos de indemnización por daños y perjuicios debido a la pérdida de beneficios, indemnización por el uso, daños indirectos, así como derechos de indemnización por daños originados fuera del producto.

4. UTILIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE GARANTÍA

El cumplimiento de las prestaciones de garantía no supone la prolongación del período de garantía que comienza con la entrega del artículo de Luxor Solar GmbH a su primer comprador.

La prestación de garantía tendrá lugar únicamente si el defecto/la degradación son indicados por escrito inmediatamente tras su descubrimiento por parte del comprador al vendedor/distribuidor respectivo o a Luxor Solar GmbH adjuntando la factura original o el comprobante de compra, la fecha de entrega, el tipo de módulo y el número de serie y, posteriormente, se demuestre de modo adecuado (por un instituto de ensayo/procedimiento de ensayo/dictamen pericial reconocidos). La garantía no se concederá si se han modificado, borrado, eliminado o se han hecho ilegibles los números de tipo o de serie del módulo. La empresa Luxor Solar GmbH no aceptará ninguna devolución de módulos sin que haya sido requerido previamente por escrito por parte de la propia Luxor Solar GmbH.

Para el cumplimiento de las declaraciones de garantía, Luxor Solar GmbH está autorizada a suministrar un tipo de producto diferente conforme a su propio criterio en caso de sustitución del mismo (distinto tamaño, forma, color y/o parámetros de potencia); además, no existe ningún derecho a la prestación de productos nuevos o seminuevos en el caso de los productos de sustitución. Los módulos sustituidos pasarán a ser propiedad de Luxor Solar GmbH. Si Luxor Solar GmbH ofrece reposición o ampliación como prestación de garantía por los módulos defectuosos o degradados, esto no incluirá los costes por el desmontaje/cambio de los productos objeto de reclamación ni el transporte desde nuestro almacén hasta el cliente final.

Enero de 2014